

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: 284 5514 – Bogotá – Colombia Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 2 de marzo de 2023

Ref.: Ejecutivo - Auto requiere

Rad. No. 11001-40-03-022-2022-00518-00

SECRETARÍA, dé cumplimiento de <u>FORMA INMEDIATA</u> a lo ordenado en el numeral 3° del auto adiado 3 de noviembre de 2022 (PDF 011, Con.1), **REITERADO** en el numeral 3° de la providencia de fecha 2 de diciembre de 2022 (PDF 014, Con.1) y auto del 20 de enero de 2023 (PDF 016, Con.1), <u>cumplido ello contabilice el término conforme lo señalado en el auto adiado 2 de diciembre de 2022, so pena de compulsar copias a la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Bogotá.</u>

CÚMPLASE,

CAMILA ANDREA CALDERÓN FONSECA JUEZ

Firmado Por:
Camila Andrea Calderon Fonseca
Juez
Juzgado Municipal
Civil 022
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3fd02807031224b7de0ee43f9d0c4efef1e91b82f58526736b29a29a818eb845**Documento generado en 02/03/2023 04:05:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica